

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL ACADÉMICA****PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES - CONVOCATORIA PÚBLICA DE
MÉRITOS PARA PROVEER EL BANCO DE PROFESORES HORA CÁTEDRA PARA
LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE ESPECIALIZACIÓN DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP**


La Decanatura de Posgrados en virtud de lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de méritos para proveer banco de profesores hora cátedra para los programas curriculares de especialización de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, informa la publicación de los resultados finales:

No.	IDENTIFICACIÓN	Programa	ASIGNATURA	RESULTADO DEFINITIVO
1	XXX69530	Especialización Derechos Humanos	Organización Estatal	99
2	XXX3880910	Especialización Derechos Humanos	Mecanismos Nacionales de Protección. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	83
3	XXX83895	Especialización Derechos Humanos	Pedagogía de los Derechos Humanos	81,5
4	XXX51356	Especialización Finanzas Públicas en	Contabilidad Pública	79,5
5	XXX58807	Especialización Finanzas Públicas en	Regimen Tributario Nacional y Territorial	76,5
6	XXX4243956	Especialización Finanzas Públicas en	Economía de las Finanzas Públicas	77
7	XXX12900	Especialización Finanzas Públicas en	Contabilidad Pública	82,5
8	XXX81637	Especialización Gerencia Social en	Seminario Gestión del Conocimiento	91
9	XXX16659	Especialización Gerencia Social en	Seminario Gestión del Conocimiento	79,5



10	XXX88103	Especialización en Gerencia Social	Contexto Social Global y Nacional	84
11	XXX58807	Especialización en Gestión Pública	Finanzas Públicas, Política Fiscal y Régimen Presupuestal	91
12	XXX7537	Especialización en Gestión Pública	Innovación en la Gestión Pública	80,5
13	XXX13030	Especialización en Gestión Pública	Políticas Públicas	74
14	XXX7505	Especialización en Proyectos de Desarrollo	Identificación y Preparación de Proyectos	84
15	XXX71248	Especialización en Proyectos de Desarrollo	Evaluación Financiera de Proyectos	81,5

La convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra para los programas curriculares de especialización de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, en el ARTÍCULO DÉCIMO., estableció lo siguiente...***Selección de profesores. Finalizado el proceso de selección, se designará como integrante del banco de profesores hora cátedra de la Decanatura de Posgrados, a quien haya alcanzado o superado los setenta (70) puntos mínimos requeridos en la convocatoria, para lo cual se conformará una lista que ubicará en orden descendente los postulados seleccionados por su puntaje, para cada asignatura.***


GERMÁN ENRIQUE NOVA CALDAS
Subdirector Nacional Académico

Proyectó: Luz Marina Méndez Hidalgo- Profesional Especializado - Posgrados
Revisó: Dayan Camilo Aldana –Abogado Decanatura de Posgrados
Aprobó: Jairo Enrique Rodríguez – Decano 